MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL

NOTA SUOC N° 815/2013

Asunción, 28 de octubre de 2013

Ref.: LCO 09/2013 "MANT. Y REPARACIÓN DE ASCENSORES Y MONTACARGAS"

Señores
HOLLER INGENIERÍA S.R.L.
Facunda Speratti N° 4055 c/ Cmte. Caballero
Teléf. 298-687
PRESENTE

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación D.G.O.C. N° 152/2013.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA AREVALOS
Encargada de SUOC

Av. Gral. Santos y T. S. Mongelos
Asunción – Paraguay
Hecho por: MBCE

Tel./Fax: (595) 21 204 800 Int. 1519
E-mail: compras@cem.gov.py

Recibido en fecha 28/10/2013

Eduardo Cegeinicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.